

IMPORTMUEVENTES S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2012

a) INFORMACIÓN GENERAL

La Compañía fue constituida en la República del Ecuador el 17 de diciembre de 1997 bajo la denominación de SOLAUDI S.A e inscrita en el Registro Mercantil el 13 de enero de 1998 con un capital suscrito y autorizado de US\$200 y US\$400 respectivamente, dividido en 200 acciones con un valor nominal de US\$1 cada acción.

Con fecha 18 de junio de 1998, la Compañía cambió la razón social antes mencionada a IMPORTMUEVENTES S. A. y con fecha 2 de mayo del 2000 aumentó su capital suscrito y autorizado en US\$1,800 y US\$3,600, respectivamente.

Su objeto principal es la venta de repuestos, partes y piezas de automóviles al por mayor y menor.

Las instalaciones de la Compañía están ubicadas en la Provincia del Guayas, en la Calle Gómez Rendón entre Carchi y Tulcán del Cantón Guayaquil.

b) BASES DE PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros han sido elaborados de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES) emitida por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB).

Estos estados financieros están presentados en dólares estadounidenses completos.

La Administración de IMPORTMUEVENTES S.A. es responsable de la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES). Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno pertinente en la preparación y presentación razonable de los estados financieros para que estén libres de representaciones erróneas de importancia relativa, ya sea como resultado de fraude o error; seleccionando y aplicando las políticas contables apropiadas, y haciendo estimaciones contables razonables de acuerdo con las circunstancias del entorno económico donde opera la Entidad.

c) POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Efectivo y equivalentes de efectivo – Representan sobregiros mantenidos en dos cuentas bancarias medidos a su valor nominal.

Instrumentos financieros – La entidad presenta sus instrumentos financieros de acuerdo a las disposiciones establecidas en las secciones 11 y 12 en su totalidad, es como sigue:

- **Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar** – La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales y no tienen intereses y son medidas al importe no descontado. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada periodo sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan

para determinar si existe alguna evidencia objetiva de que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

- **Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar** – Los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar son obligaciones basadas en condiciones de crédito normales y no tienen intereses y están contabilizadas a sus importes no descontados.

Inventarios – Los inventarios de bienes se expresan al importe menor entre el costo y el precio de venta menos los costos de terminación y venta. El costo se calcula aplicando el método promedio ponderado.

Propiedades y equipos – Las propiedades y equipos están medidos en su reconocimiento inicial al costo histórico. El costo histórico incluye valores que son directamente atribuibles a la adquisición del bien. Las propiedades y equipos, tras su reconocimiento inicial, están medidas al costo menos la depreciación acumulada y cualesquiera pérdidas por deterioro del valor acumuladas.

Los costos del mantenimiento diario de un elemento de propiedades y equipos se contabilizan en los resultados del periodo en el que incurra en dichos costos.

La depreciación de las propiedades y equipos se calcula usando el método lineal para asignar sus costos a sus valores residuales sobre sus vidas útiles técnicas estimadas:

Edificios	20 años	Valor Residual US\$30,000
Muebles de oficina, equipos de oficina y herramientas	10 años	Sin valor

El valor residual, método de depreciación y la vida útil de los activos se revisan y se ajustan si es necesario, en cada cierre de balance.

Cuando el valor de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce hasta su importe recuperable.

Costos por préstamos – Todos los costos por préstamos se reconocen en el resultado del periodo en el que se incurren.

Impuesto a las Ganancias – El gasto por impuestos a las ganancias representa la suma del impuesto corriente por pagar y del impuesto diferido.

El impuesto corriente por pagar está basado en la ganancia fiscal del año. El impuesto diferido se reconoce a partir de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y sus bases fiscales correspondientes (conocidas como diferencias temporarias). Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que incrementen la ganancia fiscal en el futuro. Los activos por impuestos diferidos se reconocen para todas las diferencias temporarias que se espere que reduzcan la ganancia fiscal en el futuro, y cualquier pérdida o crédito fiscal no utilizado. Los activos por impuestos diferidos se miden al importe máximo que, sobre la base de la ganancia fiscal actual o estimada futura, es probable que se recuperen.

El importe en libros neto de los activos por impuestos diferidos se revisa en cada fecha sobre la que se informa y se ajusta para reflejar la evaluación actual de las ganancias fiscales futuras. Cualquier ajuste se reconoce en el resultado del periodo.

El impuesto diferido se calcula según las tasas impositivas que se espera aplicar a la ganancia (pérdida) fiscal de los periodos en los que se espera realizar el activo por impuestos diferidos o cancelar el pasivo por impuestos diferidos, sobre la base de las tasas impositivas que hayan sido aprobadas o cuyo proceso de aprobación esté prácticamente terminado al final del periodo sobre el que se informa.

Beneficios a los empleados –

- **Beneficios de corto plazo**

Se registran en el rubro de provisiones del estado de situación financiera y corresponden principalmente a:

- a) **Participación de trabajadores:** es calculada en función del 15% de la utilidad contable anual antes del impuesto a la renta, según lo establecido por la legislación ecuatoriana vigente. Se registra con cargo a resultados y se presenta como parte del costo de ventas, los gastos administrativos o gastos de ventas en función de la labor de la persona beneficiaria de este beneficio.
- b) **Vacaciones:** se registra al costo correspondiente a las vacaciones del personal sobre base devengada.

Decimotercera y decimocuarta remuneración: se provisionan y pagan de acuerdo a la legislación vigente en el Ecuador.

Obligaciones a largo plazo por beneficios a los empleados (Jubilación Patronal) – El pasivo por obligaciones a largo plazo por beneficios a los empleados está relacionado principalmente con lo establecido por el gobierno ecuatoriano respecto a la Jubilación Patronal para todo el personal de la Compañía incluyendo los Administradores. El costo y la obligación de este beneficio se reconoce durante los periodos de servicio de los empleados usando el método de la unidad de crédito proyectada, que supone una media anual del 4% de incremento salarial, con una rotación de empleados basada en la experiencia reciente de la Compañía, descontados utilizando la tasa de mercado vigente para bonos corporativos de alta calidad emitidos por el Gobierno Nacional. De acuerdo con lo establecido por las disposiciones tributarias vigentes, las provisiones constituidas para Jubilación Patronal requieren que sean sustentadas con un estudio actuarial emitido por un profesional independiente. Los valores que correspondan a provisiones para los empleados superiores a diez años de servicios son considerados como gastos deducibles. Las provisiones para empleados menores a diez años de servicios se consideran como gastos no deducibles en la conciliación tributaria.

Reconocimiento de ingresos de actividades ordinarias – Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la venta de bienes se reconocen cuando se entrega el producto y ha cambiado su propiedad. Los ingresos de actividades ordinarias se miden al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, neta de descuentos e impuestos asociados con la venta cobrados por cuenta del gobierno de Ecuador.

d) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

	<u>31 de diciembre del</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 de enero del</u> <u>2011</u>
	. . . U.S. dólares . . .		
Caja	0.03		
Bancos	<u>15.87</u>		<u>627.69</u>
Total	<u>15.90</u>		<u>627.69</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, bancos representan fondos mantenidos en dos cuentas corrientes con bancos locales.

e) DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

	<u>31 de diciembre del</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 de enero del</u> <u>2011</u>
	. . . U.S. dólares . . .		
Clientes	9,034.52	11,919.25	2,706.21
Créditos tributarios por IVA	6,180.24	1,711.97	2,032.56
Créditos tributarios en impuesto a la renta	4,155.57	3,757.33	3,387.75
Otras cuentas por cobrar	1,725.00	1,594.30	238.06
Anticipos a proveedores	<u>163.75</u>	<u> </u>	<u> </u>
Total	<u>21,259.08</u>	<u>18,982.85</u>	<u>8,364.58</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, clientes representan valores por cobrar por ventas de productos que comercializa la compañía con vencimientos de hasta 30 días y no generan intereses.

f) INVENTARIOS

	<u>31 de diciembre del</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 de enero del</u> <u>2011</u>
	. . . U.S. dólares . . .		
Productos terminados	13,584.52	13,292.72	11,987.31
Subtotal	13,584.52	13,292.72	11,987.31
Provisión de inventarios por deterioro	<u>(2,142.76)</u>	<u>(2,142.76)</u>	<u> </u>
Total	<u>11,441.76</u>	<u>11,149.96</u>	<u>11,987.31</u>

g) PROPIEDADES Y EQUIPO

	<u>31 de diciembre del</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 de enero del</u> <u>2011</u>
	. . . U.S. dólares . . .		
Terrenos	69,111.00	69,111.00	69,111.00
Edificios	87,111.00	87,111.00	87,111.00
Muebles de oficina	5,587.37	4,297.07	4,297.07
Equipos de oficina	3,278.88	2,452.27	2,452.27
Depreciación acumulada	<u>(25,684.50)</u>	<u>(22,846.52)</u>	<u>(20,241.72)</u>
Neto	<u>139,403.75</u>	<u>140,124.82</u>	<u>142,729.62</u>

El movimiento de propiedades y equipos al 31 de diciembre, es el siguiente:

	2012	2011
	(U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	140,124.82	142,729.62
Adquisiciones	2,116.91	
Depreciación	<u>(2,837.98)</u>	<u>(2,604.8)</u>
Saldo al fin del año	<u>139,403.75</u>	<u>140,124.82</u>

h) ACTIVOS POR IMPUESTOS DIFERIDOS

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, los activos por impuestos diferidos representan US\$217.57 relacionados con las obligaciones a largo plazo por beneficios a los empleados (Jubilación Patronal) por US\$143.55 y US\$74.24 para los años 2010 y 2011 respectivamente, que no será deducible fiscalmente hasta que los empleados cumplan diez años de servicio, pero que ya ha sido reconocida en los resultados del periodo.

i) ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

	<u>31 de diciembre del</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 de enero del</u> <u>2011</u>
	. . . U.S. dólares . . .		
Impuesto a la Renta	1,719.23	3,626.49	2,832.10
Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS)	972.88	509.94	268.33
Otras cuentas por pagar	13,685.05	25,070.28	14,603.63
Proveedores	13,623.45	8,437.52	19,025.31
Retenciones	<u>2,924.39</u>	<u>359.72</u>	<u>1,463.69</u>
Total	<u>32,925.00</u>	<u>38,003.95</u>	<u>38,193.06</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, cuentas por pagar proveedores no generan intereses y tienen vencimientos entre 30 días plazos.

j) OBLIGACIONES A CORTO PLAZO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	<u>31 de diciembre del</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 de enero del</u> <u>2011</u>
	. . . U.S. dólares . . .		
Sueldos	2,565.54	98.30	60.00
Vacaciones	1,859.38	605.10	590.00
Décimacuarta remuneración	1,460.00	1,035.65	670.00
Participación de utilidades	539.39	2,561.13	1,456.76
Décimatercera remuneración	<u>293.44</u>	<u>467.86</u>	<u>100.00</u>
Total	<u>6,717.74</u>	<u>4,768.04</u>	<u>2,876.76</u>

k) CUENTAS POR PAGAR A LARGO PLAZO

	<u>31 de diciembre del</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 de enero del</u> <u>2011</u>
	. . . U.S. dólares . . .		
Relacionadas	<u>45,747.80</u>	<u>40,622.36</u>	<u>41,605.49</u>
Total	<u>45,747.80</u>	<u>40,622.36</u>	<u>41,605.49</u>

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, representan valores principalmente por US\$40,000 que corresponden a la transferencia del importe registrado como Reserva de Capital, proveniente de años anteriores a esta cuenta de pasivo a largo plazo a favor de la principal accionista.

l) OBLIGACIONES A LARGO PLAZO POR BENEFICIOS A LOS EMPLEADOS

	<u>31 de diciembre del</u> <u>2012</u>	<u>2011</u>	<u>1 de enero del</u> <u>2011</u>
	. . . U.S. dólares . . .		
Desahucio	1,546.69	1,546.69	1,352.44
Jubilación Patronal	<u>5,705.90</u>	<u>5,705.90</u>	<u>4,448.88</u>
Total	<u>7,252.59</u>	<u>7,252.59</u>	<u>5,801.32</u>

m) CAPITAL SOCIAL

Al 31 de diciembre del 2012 y 2011, el capital social está constituido por 2,000 acciones de valor nominal unitario de US\$1 cada una; todas ordinarias y nominativas.

n) RESERVAS Y RESULTADOS ACUMULADOS

Reserva Legal - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del

capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

Resultados acumulados - Ajustes provenientes de la Adopción por primera vez de la “NIIF para las PYMES” - Los ajustes provenientes de la adopción por primera vez de la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades “NIIF para las PYMES” que se registraron en el patrimonio en la cuenta Resultados acumulados, subcuenta “Resultados Acumulados provenientes de la adopción por primera vez de la “NIIF para las PYMES”, que generaron un saldo deudor, éste podrá ser absorbido por los Resultados acumulados y por los del último ejercicio económico concluido, si los hubiere.

o) PARTICIPACIÓN A TRABAJADORES

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la compañía en un 15% aplicable a las utilidades líquidas. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	2012	2011
	(U.S. dólares)	
Saldo al inicio del año	2,561.13	1,456.76
Provisión del año	539.39	2,561.13
Pagos efectuados	<u>(2,561.13)</u>	<u>(1,456.76)</u>
Saldo al fin del año	<u>539.39</u>	<u>2,561.13</u>

p) IMPUESTO A LAS GANANCIAS

De conformidad con disposiciones legales, la tarifa para el impuesto a la renta del año 2011, se calcula en un 23% sobre las utilidades sujetas a distribución. Los dividendos en efectivo que se declaren o distribuyan a favor de accionistas nacionales se encuentran sujetos a retención adicional.

Las disposiciones tributarias vigentes, establecen entre otros aspectos que si el impuesto a la renta del año es menor que el anticipo calculado, dicho anticipo se convierte en un impuesto mínimo por pagar a Administración Tributaria. Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable, es como sigue:

	2012	2011
	(U.S. dólares)	
Utilidad según estados financieros, neta de participación a trabajadores	<u>3,241.60</u>	<u>14,424.19</u>
Base Tributaria	3,241.60	14,424.19
Impuesto a la renta (gasto)	<u>745.57</u>	<u>3,408.92</u>
Anticipo determinado correspondiente al ejercicio fiscal corriente (Impuesto mínimo)	1,719.23	
Mas: Diferencias temporales por:		
Beneficios a empleados a largo plazo (Jubilación Patronal)	_____	<u>217.57</u>
Impuesto corriente por pagar	<u>1,719.23</u>	<u>3,626.49</u>

Las declaraciones de impuesto a la renta, retenciones en la fuente e impuesto al valor agregado no han sido revisadas por parte de las autoridades tributarias desde la fecha de constitución de la Compañía el año 1997 y se encuentran abiertas para su revisión de acuerdo con disposiciones legales desde los años 2010, 2011 y 2012, sobre las cuales podrían surgir diferencias de criterio con el Servicio de Rentas Internas en cuanto al tratamiento fiscal sobre los ingresos y gastos de la Compañía.